



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 FEB. 1999

RES. H. Nº 062 - 99

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el SEMINARIO: HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL. TRABAJADORES Y SECTORES POPULARES: CULTURA, IDENTIDAD Y RESISTENCIA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

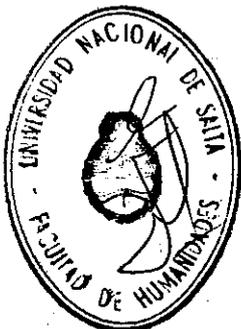
SEMINARIO: HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL. TRABAJADORES Y SECTORES POPULARES: CULTURA, IDENTIDAD Y RESISTENCIA.

CARRERA: HISTORIA

PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO 1998

L.U. Nº 35.528	CORDOBA, ROSSANA TERESITA	8 (OCHO)
L.U. Nº 19.596	MORILLO, EDITH ELIZABETH DEL V.	8 (OCHO)
L.U. Nº 36.028	RASPI, EMMA TERESITA	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 22/12/98, fecha en que el docente eleva el informe correspondiente.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº LC 062 - 99

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U. Salta.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES